



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado en Matemática

Eje: Formación Común

Instancia curricular: Política Educacional y Legislación Escolar - 4° A y 4° B

Cursada: cuatrimestral

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Profesor/a: Mariana Ethel Rossetti

Año: 2013

Objetivos / Propósitos

- Introducir en el conocimiento de la Política Educacional
- Incorporar la lectura de la legislación como herramienta básica para analizar los lineamientos de las políticas educativas
- Comprender la importancia de la política educativa en el marco de las decisiones del Estado y su repercusión en la práctica educativa
- Reflexionar sobre la relación entre la política educativa y la tarea docente

- Contribuir al desarrollo del análisis crítico respecto a los principales debates en materia de política educativa
- Comprender los principales factores que configuran el panorama actual de la política educativa y de la realidad educativa argentina
- Proporcionar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos político-educativos

Contenidos / Unidades temáticas

Unidad 1: Estado, Política y Educación

El objeto de estudio de la Política Educacional. Las políticas públicas y las políticas educativas. La expansión de los modelos económico y político dominantes a nivel internacional. El Estado como estructura concentrada de fuerzas políticas y económicas a lo largo de la historia. La función que asume el Estado Argentino en relación al sistema educativo. Componentes del Sistema Educativo: Gobierno y Estructura Académica. Los Paradigma Pedagógico y su relación con la política educativa. La legislación escolar en el marco de las políticas educativas.

Unidad 2: Consolidación del Estado Nacional y Organización del Sistema Educativo Argentino

La Revolución Francesa y la Revolución Industrial como acontecimientos fundantes de los Estados Nacionales Modernos. El Iluminismo y su relación con la consolidación del Estado Liberal. El Orden y Progreso social. El Estado Marxista. La Principalidad del Estado respecto del sistema educativo. La Centralidad del Estado en el gobierno del sistema educativo. Las bases legales que organizan el Sistema Educativo Argentino: Ley 1420, Ley Lainez y Ley Avellaneda. El Positivismo Pedagógico.

Unidad 3: El Desarrollismo Modernizante y la Masificación Escolar

La crisis de la bolsa de Wall Street de 1929: del eurocentrismo político al imperialismo económico. Las políticas de subsidiariedad del Estado y el fortalecimiento del sector privado en la enseñanza. Los Organismos Internacionales como reguladores de las políticas educativas en Argentina. La consolidación del Estado Benefactor. El fordismo y las políticas educativas de expansión de la educación técnica en el nivel medio y superior universitario en Argentina. La masificación escolar en todos los niveles, emergencia y consolidación de la clase media. El Desarrollismo y la formación de Recursos Humanos: las Teorías del Capital Humano. El Estatuto del Docente Privado, Estatuto del Docente Nacional y la Ley Domingorena.

Unidad 4: Crisis del Estado Benefactor: desmantelamiento del Sistema Educativo Argentino

La Crisis del Petróleo del '73, las transnacionalización económica y la caída del comunismo ruso. La crisis del Estado Benefactor y el avance internacional del neoliberalismo como modelo de Estado. El golpe del '76 en Argentina y el Proceso de Reorganización Nacional. El comienzo de la descentralización del gobierno del sistema educativo. El desmantelamiento del sistema educativo. Las técnicas represivas en la escuela. La vuelta a la democracia y las políticas de mercado. La reforma de la Constitución Nacional en 1994 y la Reforma Educativa. La responsabilidad compartida del Estado en materia educativa. La culminación del proceso de descentralización educativa. La Ley Federal de Educación. La Ley de Educación Superior. La era de la información y su articulación con las políticas educativas de los '90. La crisis del 2001 en Argentina. Hacia un nuevo marco legal y de políticas educativas: la Ley de Educación Nacional, Ley de 180 días de clases, Ley de Financiamiento, Ley de Educación Técnico Profesional. La nueva relación Estado-Educación: un estado de situación.

Modalidad de trabajo

Para la cursada de esta asignatura, el alumno cuenta con bibliografía obligatoria para cada clase, a partir de la cual se abordan instancias de análisis y debate grupal.

Se recurre, en clase, al análisis y debate de fotografías y manuales de época, como medio de profundización de los conceptos estudiados.

El uso de Internet es una herramienta clave para el acceso a información y/o documentación, específicamente en cuestiones de estructuras gubernamentales y del marco normativo en general. En este sentido, el uso de las netbook en clase, es fundamental para trabajar conjuntamente los diferentes materiales mencionados.

El análisis de noticias periodísticas, representa otra herramienta de trabajo que se utilizará en clase para reflexionar sobre las políticas educativas actuales.

La concreción de trabajos prácticos, es una instancia troncal de la asignatura, ya que los mismos posibilitan la reflexión de la realidad, facilitando la comprensión y el análisis de la problemática en análisis.

Trabajos prácticos

Se realizarán 2 (dos) Trabajos Prácticos Individuales Domiciliarios.

Régimen de aprobación de la materia

Sistema de promoción de la materia sin examen oral final

El sistema de evaluación consistirá en la contemplación de los siguientes ítems:

- Asistencia al 75% de las clases.
- Aprobación de 2 (dos) Evaluaciones Parciales escritas, presenciales e individuales.
- Aprobación de 2 (dos) Trabajos Prácticos individuales y domiciliarios.
- Las pruebas parciales y los trabajos prácticos deberán ser aprobados con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos o sus pautas equivalentes. En caso de desaprobación se podrán rendir los recuperatorios correspondientes (uno para cada una de las instancias evaluatorias) que deberán aprobarse con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos.
- La calificación final resultará del promedio de los parámetros mencionados en los ítems anteriores. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.
- Los alumnos que no puedan cumplir con los requisitos de esta modalidad de promoción, podrán optar por rendir examen oral final.

Sistema de promoción del alumnado con examen final oral.

Condiciones:

- Asistencia al 60% de las clases.
- Aprobación de 2 (dos) Evaluaciones Parciales escritas, presenciales e individuales.
- Aprobación, como mínimo de 2 (dos) Trabajos Prácticos
- Las pruebas parciales y los trabajos prácticos deberán ser aprobados con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos o sus pautas equivalentes. En caso de desaprobación se podrán rendir los recuperatorios correspondientes (uno para cada una de las instancias evaluatorias) que deberán aprobarse con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos.
- Examen final en los turnos de exámenes respectivos, que se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen para el alumno libre

- Examen escrito: El alumno deberá desarrollar por escrito los temas que seleccione el profesor a partir de las unidades didácticas correspondientes al programa completo de la asignatura.
- Examen oral: El alumno expondrá ante el tribunal de profesores las conclusiones que resultaran de los trabajos prácticos (realizados con anterioridad) establecidos en el programa para los alumnos regulares. En esta instancia se tomará en cuenta el establecimiento de relaciones con los temas del programa que correspondan y con la bibliografía fijada.
- Cada uno de los exámenes es eliminatorio según el orden siguiente:
 - a) escrito

b) oral

En caso de no aprobar uno de ellos la nota final será la que corresponda al examen desaprobado

- Aprobadas las dos instancias (escrito y oral) la nota final será el promedio de las notas del examen escrito y del examen

Bibliografía específica

- Bravo, H. (1981). “La subsidiariedad del Estado en el área de la educación”, pp. 25 a 31. Buenos Aires: *Revista Perspectiva Universitaria N° 9*
- CTERA (2006) “Consecuencias de la implementación de la estructura definida por la Ley Federal de Educación”. Serie *Informes y estudios sobre la situación educativa N° 2*. Buenos Aires: CTERA.
- Dussel, I. y Pineau, P. (1997) “*De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación Técnica estatal en el primer peronismo*”. En Puiggrós, A. (1997) *Historia de la Educación Argentina, Tomo IV*, Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Gentili, P. (1996) “El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”. Buenos Aires: *Revista Archipiélago N° 29*, pp. 56-65
- Kaufman, C / Doval, D. (1999) *Una pedagogía de la renuncia. El perennealismo en Argentina*. Cap. 2. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación, Centro de Producción en Comunicación y Educación.
- Márquez, D. (1995). *La quiebra del sistema educativo, pp 43 a 78*. Buenos Aires: Editorial El Quirquincho.
- Novick de Senén González, S. (2008) “*Políticas, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micropolítica*”. En Perazza, R. (2008) “Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado” pp 43 a 118. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, pp. 13 a 35. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- Paviglianiti, N. (1991) “Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional”. Buenos Aires: *Boletín de la Cátedra de Política Educacional*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Paviglianiti, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación, pp 10 a 32*. Buenos Aires: Editorial Libros Del Quirquincho.
- Paviglianiti, N. (1993) “Notas introductorias al marxismo clásico”. Buenos Aires: *Boletín de la Cátedra de Política Educacional*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

- Paviglianiti, N. (1993). *El derecho a la educación: una construcción histórica polémica*. Buenos Aires: Departamento de Ciencias de la Educación, Cátedra de Política Educacional, Serie Fichas de Cátedra, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Paviglianiti, N. (1995) “Pobreza política, ciudadanía y educación”. Buenos Aires: Exposición realizada en la Mesa “*La pobreza política como nuevo fenómeno social*”, en las *V Jornadas de Educación* organizadas en el marco de la 21^a. Exposición Feria Internacional de Buenos Aires “El libro del autor al lector”.
- Pineau, P. y otro (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976 / 1983)*, pp 15 a 111. Buenos Aires: Editorial Colihue.
- Puiggrós, A. (2003) “*Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*”. Bs. As. Ed. Galerna pp. 73 a 90.
- Romero, L. (2001) “Las raíces de la dictadura”. La Plata: *Revista Puente*, N° 3
- Somoza Rodriguez, M. “*Estudios de la historia de la educación durante el primer peronismo 1930-1945*”. En Cucuzza, H. (1997). *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943 – 1955)*. Bs. As. Editorial Los libros del Riel, Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación, División Socio-Histórico-Política.
- Tedesco, J. C. (1993) “*Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*”, Bs. As., Ed. Solar, pp. 173 a 259.

Bibliografía general

- Aguerrondo, I. (2007). *Educación en la Argentina. ¿Qué pasó en los '90?*, Cap. I. Buenos Aires: Editores Papers.
- Feldfeber, M. y otro (2006). *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos docentes?*, pp. 53 a 72. Buenos Aires: Noveduc.
- Giroux, H. (2003). *La enseñanza y la cultura del positivismo: notas sobre la muerte de la historia*. Madrid: Editorial Amorrortu.
- Giroux, H. (2003). *La inocencia robada. Juventud, multinacionales y política cultural*. Madrid: Editorial Morata.
- Menin, O. y otros (2004). *Huellas de la escuela activa: historia y vigencia*. Rosario: Laborde Editor.
- Riquelme, G. (2004). *La educación secundaria antes y después de la reforma, Cap. 1, 2 y 3*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila
- Tenti Fanfani, E. (2003) *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Buenos Aires: Fundación OSDE / UNESCO / IPE. Pags. 35 a 64.